



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

AUT-FONDO PETROLERO-12001/2022

Asunto: Oficio de Autorización

San Francisco de Campeche, Camp., a 22 de Febrero de 2022.

SANDRA MARTHA LAFFON LEAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
PRESENTE

De acuerdo a las Reglas de operación 2015 de recursos del Fondo Para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DE LOS MUNICIPIOS DE CANDELARIA, SEYBAPLAYA Y TENABO

FEDERAL

FONDO PETROLERO/2022 (Administrada)

\$3,500,000.00

TOTAL:

\$3,500,000.00

(SON TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizados en los anexos técnicos respectivos así como, ejercerlos con base en el Principio de Anulidad, a la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, a lo establecido en las cláusulas de los Convenios y las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa; motivo por el cual, en atención a la normatividad estos serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP y solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2022.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OPERADO CON RECURSOS
2022

FEFMPH

22 MAR. 2022

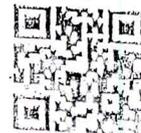
RECIBIDO

Procurador 13:11

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ANGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN - GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES - SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
MAGL/JLRM





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-FONDO PETROLERO-12001-12125-1/2022

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 14 de Marzo de 2022

SANDRA MARTHA LAFFON LEAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-FONDO PETROLERO-12001/2022 de fecha 22 de Febrero del presente y de acuerdo a las Reglas de operación 2015 de recursos del Fondo Para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Proyecto (Obra): ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- SubProyecto: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

FEDERAL	FONDO PETROLERO/2022 (Administrada)	\$1,500,000.00
Total: (SON UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS.00/100 M.N.)		TOTAL: \$1,500,000.00

Dichos recursos Federales deberán aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizados en los anexos técnicos respectivos, ejercerse con base en el Principio de Actualidad, a la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que se sean aplicables así como a lo establecido en las cláusulas de los Convenios y las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ



03C8AFA56B38A481A4B3361C4E50231ED3C

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN - GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES - SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
MAE/LJRM

OPERADO CON RECURSOS
2022
FEFMPH

